

INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE JAS

Apoyando Solicitantes de Economías en Desarrollo

Septiembre 2011

Presentadores: Avri Doria; Alan Greenberg

Orden del Día

- Clarificación de Terminología
- Por que Proveer Apoyo?
- Cronología de Actividades
- Estructura del Informe Final
- Resaltes del Informe Final
- Pasos a seguir

Clarificación de Terminología

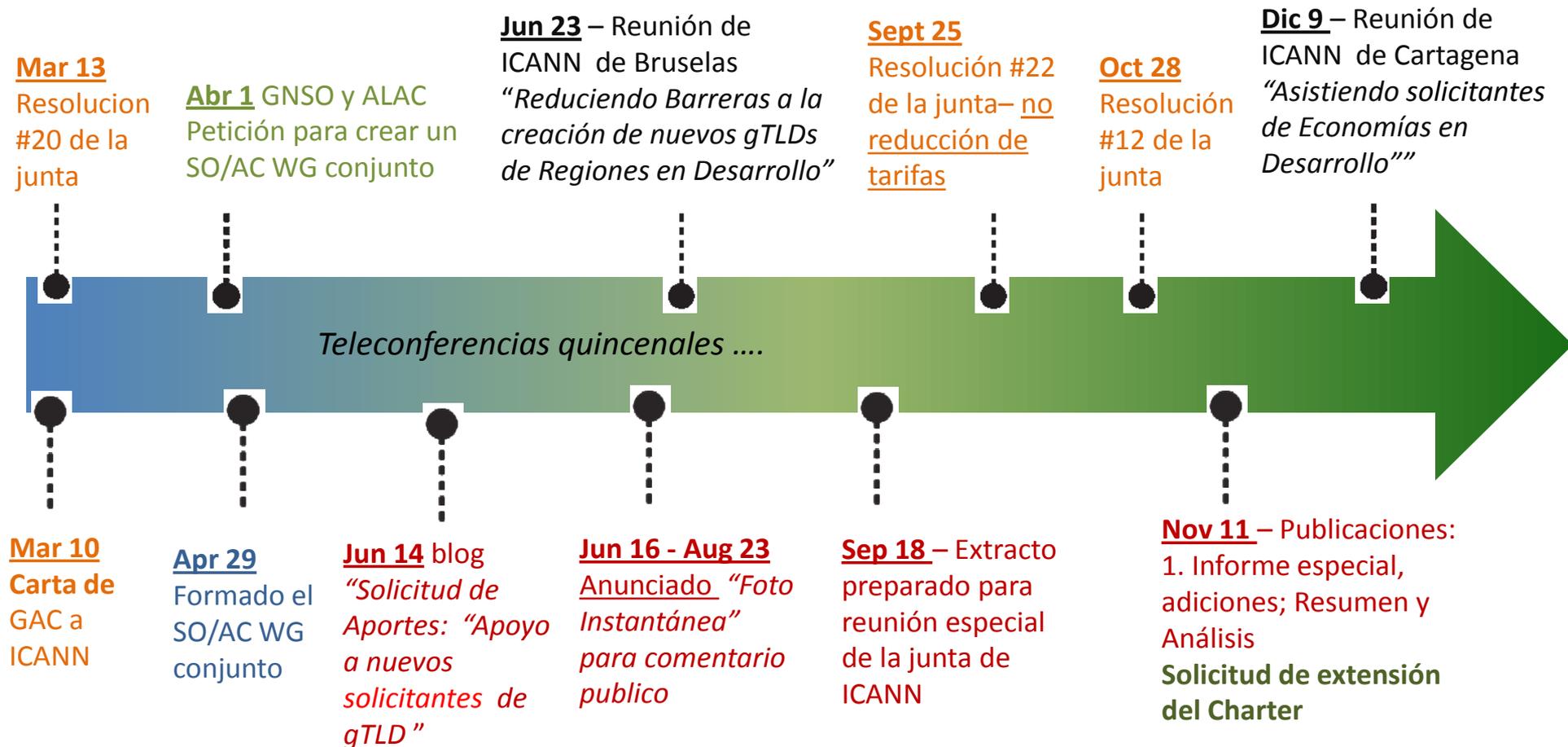
- Programa de Apoyo de Economías en Desarrollo (DESP)
- Panel de Revisión de Solicitud de Apoyo (SARP)
- Criterio para Elegibilidad de Apoyo
- Proceso de Evaluación de Apoyo
- Candidato de Apoyo (SC)
- Candidato de Apoyo Aprobado (SAC)
- Recipiente de Apoyo

Por que proveer Apoyo a Nuevos Candidatos?

Resaltes

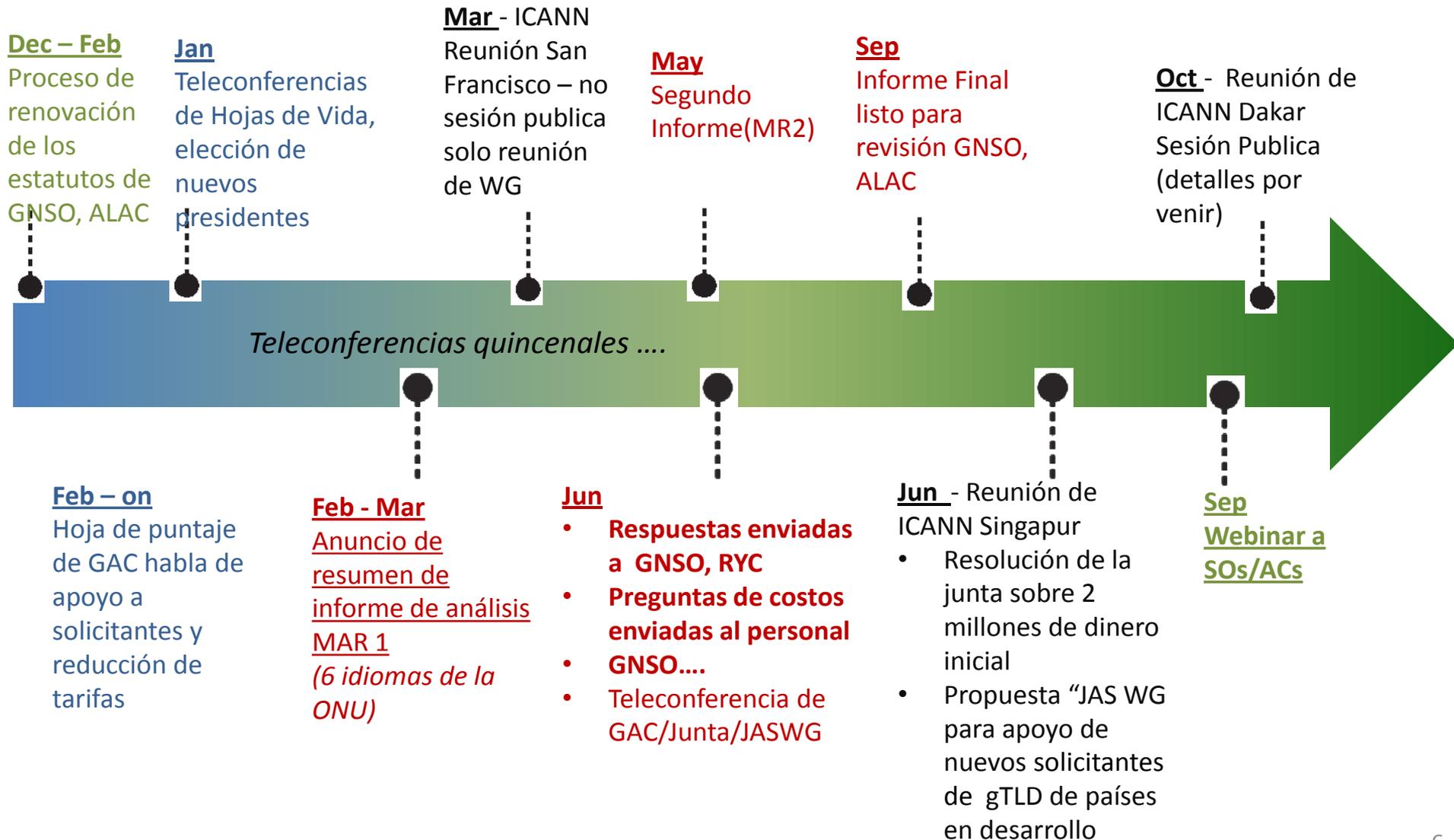
- **Junio 2008** – Nueva Política de gTLD Política IG-N:
“ICANN puede implementar un plan de reducción de tarifas para solicitantes de gTLDs de economías clasificadas por la ONU como las menos desarrolladas.”
- **Marzo 2010** – Resolución # 20 del Consejo de Nairobi :
“desarrollar un enfoque sostenible para proveer apoyo a solicitantes que requieran asistencia al solicitar y operar nuevos gTLDs”
- **Febrero 2011 en adelante** – Apoyo de GAC para reducción de tarifas (cuenta de puntaje)

Cronología de Actividades del JAS WG para 2010



Cronología de Actividades del JAS WG

2011



Informe Final de Eventos Especiales

- Cuando se debe proveer apoyo?
- Quien debe ser aprobado para recibir apoyo (Candidato de Apoyo Aprobado SAC)?
- Como se debe evaluar un candidato para apoyo (SC)?
- Que apoyo especifico debe ofrecerse?
- Como debe funcionar el proceso de apoyo en general?
- Como debe estar relacionado el proceso de apoyo al proceso en la Guía de Solicitantes (AG) a gTLDs?

Cuando se Deberia Ofrecer Apoyo?

La selección completa de apoyo financiero y no-financiero disponible a Candidatos de Apoyo Aprobado debe estar disponible en la primera ronda y en rondas posteriores a las solicitudes de nuevos gTLDs.

Por que?

- Nuevo programa de gTLDs debe ser inclusivo
- Con cada ronda de nuevas solicitudes para gTLDs, aumenta la desventaja competitiva del mercado de comunidades con menos servicios.
- No hay indicación de cuando vaya a haber una segunda ronda, y si en rondas posteriores, se reducirán las tarifas. En caso de que haya una reducción, por cuanto se redujo.
- Existe un aumento de demanda de nuevos gTLDs, incluyendo gTLDs IDN.

Quien Califica para Apoyo?



Los Siguietes NO Reciben Apoyo

- Un solicitante de un gTLD que este interesado en referenciar una entidad comercial especifica (que se le llama comúnmente en ICANN una “dot-brand”);
- Una institución gubernamental o para-estatal;
- Un gTLD que es un nombre geográfico o que es basado en uno;
- Afiliados a patrocinadores o socios que están en banca rota o bajo protección de quiebra;
- Afiliados con patrocinadores o socios que están sujetos a litigación o investigación delictiva;
- Incapaces de cumplir con ningún proceso de diligencia debida de la Guía para Solicitantes.

Servicio de Clarificaciones de Interés Público

- Apoyo de parte de, y/o para comunidades culturales, étnicas, y étnicas específicas;
- Servicio en un idioma con poco servicio, cuya presencia en el internet ha sido limitada;
- Operación en una economía en desarrollo de una forma que provea genuino beneficio social local;
- Con abogacía de organizaciones sin fines de lucro, sociedades civiles, y organizaciones no gubernamentales de una forma consistente con la misión de servicio social de la organización; y
- Operado por un empresario local, proveyendo beneficio social demostrable en aquellas áreas geográficas donde limitaciones del mercado hace que operaciones normales de negocios se dificulten mas.

Consideraciones de Tarifas

- Principalmente, una reducción de la tarifa de solicitud de USD185,000 a USD47,000 (como lo sugiere también GAC y ALAC);
- Lo asombroso de las tarifas de solicitud (cuotas);
- El indulto de los montos de entrada del “instrumento de continuación” obligatorio; y
- La posible creación de un fondo de desarrollo.

Mas Apoyo Financiero

- El apoyo económico debe ser financiado por varias fuentes, incluyendo los USD2 millones asignados por la junta de ICANN, algunos terceros, e ingresos de subastas.
- La creación de una fundación para coleccionar y distribuir el apoyo financiero a Recipientes de Apoyo debe ser investigada por un comité de planeación nombrado por la junta.
- Se les debe requerir indemnización a Recipientes de Apoyo por el apoyo financiero (sin incluir ninguna reducción de tarifa) recibido, ayudando así a que el Programa de Apoyo sea sostenible.

Fundacion

- Junta provee un comité de planeación para:
 - Trabaja con personal de ICANN para investigar y entender las estructuras legales disponibles a, y requeridas por ICANN, una corporación 501(c) de California, para crear una fundación;
 - Hace un borrador definiendo las responsabilidades principales y actividades del fondo o fundación;
 - Define métodos de trabajo para el fondo o fundación, incluyendo, entre otros, guías para inversiones, recolección de fondos y preparación de subsidios;
 - Sugiere membrecía para la primera junta de la fundación y clarifica la relación entre la estructura de la corporación de ICANN y el nuevo fondo o fundación; y
 - Comienza obteniendo promesas de fondos para la fundación, para incrementar los USD2 millones ya comprometidos por la junta de ICANN durante la resolución 2011.06.20.01 de su reunión en Singapur. Miembros de grupo de trabajo (WG) creen que el hogar de cualquier posible fundación no se debe limitar a los Estados Unidos. Tal vez hayan razones útiles y validas para crear una fundación en otros países o regiones.

Fuentes de Fondos

- Asignación de presupuesto por parte de ICANN, incluyendo los USD2 millones ya comprometidos por la junta de ICANN;
- Solicitación de fondos para que por lo menos concuerden con el compromiso inicial hecho por la junta de ICANN;
- Ganancias de subastas mas allá de los costos incurridos por estas;
- Asignación voluntaria de fondos de parte de registros y registradores de titulares de gTLDs;
- Fuentes de fondos exteriores (como subsidios gubernamentales u otra organización inter-gubernamental);
- Otras fuentes por determinar.

Uso de Fondos

- Asistencia de Solicitudes (mas allá de las tarifas reducidas recomendadas por el WG de JAS);
- EL indulto de montos de entrada del instrumento de continuidad requerido;
- La posible creación de un fondo de desarrollo para Candidatos de Apoyo Aprobado;
- La posible creación del servicio de un Proveedor de Servicio de Registro regional sin fines de lucro (RSP) para proveer apoyo a solicitantes múltiples de nuevos gTLDs de economías en desarrollo;
- y
- El vencer lapsos en requisitos técnicos, tal como el IPv6 y otros requisitos técnicos que puedan requerir actualización técnica no obtenibles por medio del apoyo no financiero que se ofrece a Candidatos de Apoyo Aprobados.

Apoyo No-Financiero

- Tipos de apoyo no-financiero debe incluir pero no estar limitado a:
 - Asistencia con la preparación de solicitudes de gTLDs;
 - Facilitación de conformidad con IPv6;
 - Asesoría y educación relacionada con implementación de DNSSEC;
 - Esfuerzos de alcance y educación relacionados con el nuevo programa de gTLDs;
 - Logística, traducción y apoyo técnico; y
 - Establecimiento de Proveedores de Servicio de Registro en regiones donde no existe ninguno, o donde hay pocos.
- ICANN debe servir como facilitador para este apoyo no-financiero al facilitar la unión de Candidatos de Apoyo Aprobados con donantes terceros.

Requisitos de Elegibilidad

- El criterio de elegibilidad para apoyo específico debe incluir:
 - Servicio al interés del público; y
 - Nivel de necesidad y capacidad financiera.
- Varios criterios deberían descalificar un Candidato de Apoyo, tal como la solicitud por un gTLD que no sea una palabra genérica y la intención es de referenciar una entidad comercial específica (comúnmente conocida en el ICAN como una “dot-brand”. Sin embargo, solicitudes para nombres de comunidad que puedan estar sujetos a protección de marca registrada no son necesariamente descalificados para recibir apoyo.

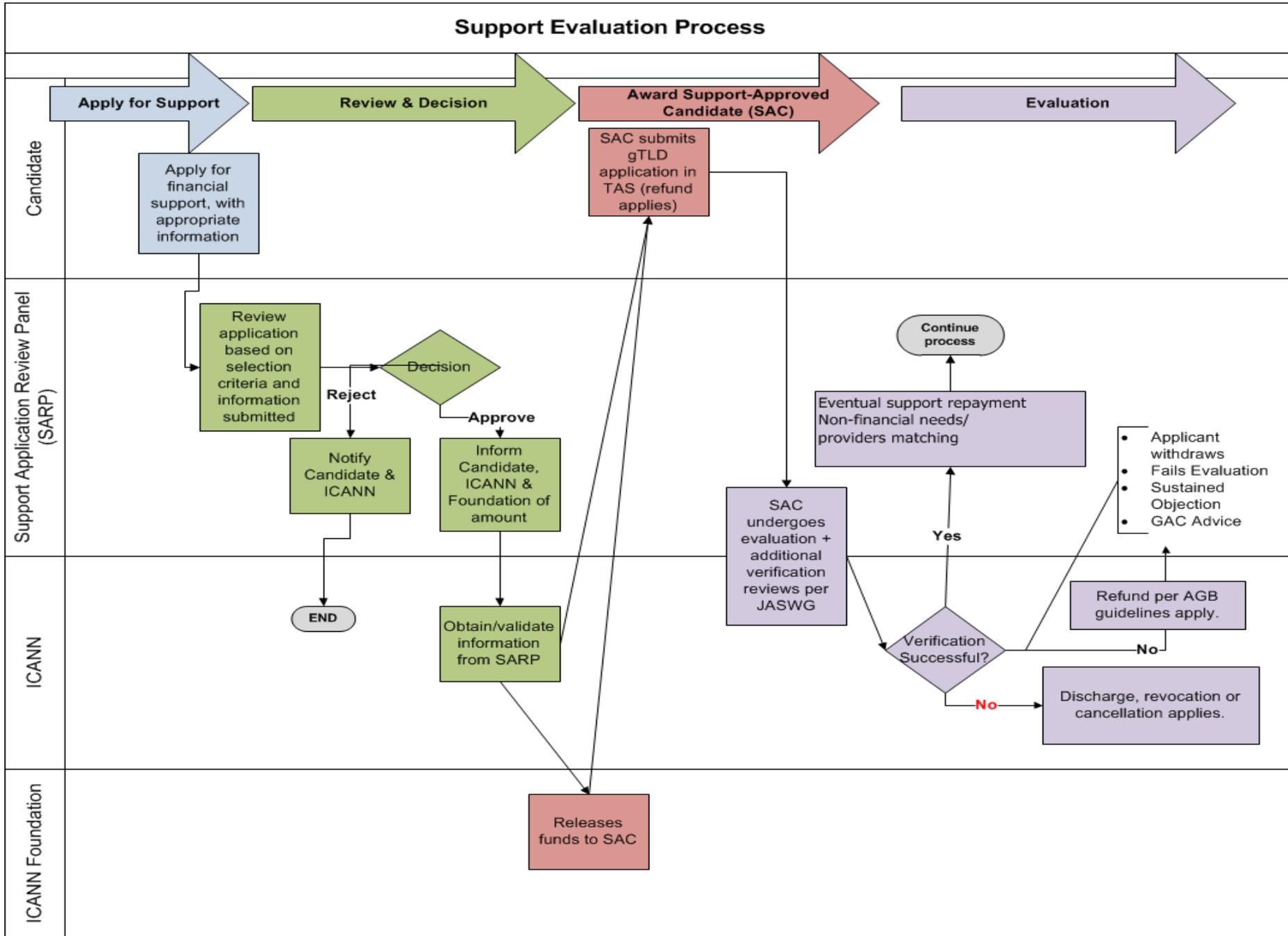
Informacion/Documentacion Requerida

- A todo candidato se le debe requerir que provea una declaración propia diciendo que son elegibles para recibir apoyo bajo el criterio anteriormente mencionado;
- Informes anuales o su equivalente;
- Documentación u otros proyectos comparables, especialmente si se completaron exitosamente;
- Informes financieros mostrando la necesidad;
- Cartas de referencia relacionadas con la habilidad del candidato para formar una operación sostenible; y
- Documentación que muestre evidencia de toda puntos de calificación.

Mirada al Proceso de Evaluación de Apoyo

- El SEP debe suceder antes de la revisión normal de la solicitud de gTLD.
- Cada solicitud de apoyo debe ser evaluada por un Panel de Revisión de Solicitud de Apoyo (SARP). El SARP debe ser compuesto de voluntarios de la comunidad ICANN y de peritos de afuera, todos con conocimiento de los existentes nuevos procesos para gTLDs, y las necesidades y capacidades generales de Candidatos de Apoyo de economías en desarrollo.
- Cuando el SARP rechaza un Candidato de Apoyo, el SARP debe explicar sus razones. EL Candidato de Apoyo puede entonces trabajar para mejorar su solicitud y volver a solicitar apoyo o puede solicitar un gTLD sin apoyo.
- Candidatos de Apoyo son aun responsables por pagar los USD5,000 de deposito para la solicitud.
- El personal de ICANN debe producir una Guía de Candidato de Apoyo. 22

Support Evaluation Process



Pasos a Seguir

- Consideración de parte de y GNSO, ALAC and ENTONCES Junta
- Publicación del Informe Final de Actividades Clave para comentario público (*en 6 idiomas de la ONU*).
- Sesión pública de la Reunión de ICANN en Dakar (Oct. 23-28) con oportunidad para preguntas y respuestas (*sesión con interpretes de Español y Francés*)
- Publicación del Resumen de Análisis de Comentarios MR2
- Implementación del personal basado en la dirección de la junta.

Donde Encontrar mas Informacion...

- **Wiki:**

<https://community.icann.org/display/jaswg/JAS+Issues+and+Recommendations>

- **New gTLD Program:**

<http://www.icann.org/en/topics/new-gtld-program.htm>